

**SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA.
SIMA-IQUITOS S.R.LTDA.**



**MEMORIA ANUAL
AÑO 2013**

MARZO 2014

INDICE

	Página
PRESENTACION	
CAPITULO I FILOSOFIA EMPRESARIAL	
101.	Descripción 1 - 1
102.	Estructura Orgánica 1 - 3
103.	Misión 1 - 3
104.	Visión 1 - 3
105.	Valores 1 - 3
106.	Lema Empresarial 1 - 4
107.	Escudo 1 - 4
108.	Reseña Histórica 1 - 4
109.	Resumen Cronológico 1 - 5
CAPITULO II ALTA DIRECCION	
201.	Junta General de Socios 2 - 1
202.	Funcionarios 2 - 2
CAPITULO III PLAN ESTRATEGICO	
301.	Objetivos Estratégicos Generales 3 - 1
CAPITULO IV LOGROS DE GESTION	
401.	Gestión Comercial 4 - 1
402.	Ventas Liquidadas 4 - 4
403.	Principales Proyectos ejecutados 4 - 5
404.	Galería fotográfica de proyectos año 2012 4 - 7
405.	Gestión del Personal 4 - 13
406.	Vistas a nuestras Instalaciones 4 - 17
407.	Participación de Eventos 4 - 18
408.	Convenios 4 - 18
409.	Reconocimientos 4 - 19
410.	Gestión Integrada 4 - 19
CAPITULO V CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS	
501.	Contingencias significativas 5 - 1
CAPITULO VI SITUACION FINANCIERA	
601.	Dictamen de los Auditores Independientes 6 - 1
602.	Estados Financieros 6 - 3
603.	Evaluación Financiera 6 - 5
604.	Indicadores Financieros 6 - 6

		Página
605.	Análisis e interpretación de los Ratios Financieros	6 - 7
606.	Gastos de Capital	6 - 9
607.	Cuentas por Cobrar	6 - 10
608.	Líneas de Crédito	6 - 11
609.	Derecho de Información de los Accionistas	6 - 11
610.	Efectos de la Aprobación de la Junta General	6 - 11
611.	Auditoria Externa	6 - 12
612.	Auditorias Especiales	6 - 12
613.	Amortización y Revalorización del Activo	6 - 12
614.	Reserva Legal	6 - 12
615.	Dividendos	6 - 12
616.	Dividendo Obligatorio	6 - 12
617.	Caducidad del Cobro de Dividendos	6 - 12
618.	Primas de Capital	6 - 11

PRESENTACION

En concordancia con la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887 de fecha 05 Diciembre 1997 (Sección Sexta, artículo 222°), la Memoria Anual del Servicio Industrial de la Marina Iquitos S.R.Ltda., SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., detalla la marcha de la empresa, el estado de los negocios, proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos durante el Ejercicio 2011, así como la situación y los resultados económicos - financieros obtenidos.

El Servicio Industrial de la Marina Iquitos Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación abreviada es SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., es una empresa filial de SIMA-PERU S.A., que funciona dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, se rige por las disposiciones de la Constitución Política del Perú, la Ley de los Servicios Industriales de la Marina S.A., SIMA-PERU S.A. - Ley N° 27073 de fecha 25 marzo 1999, la Ley del Ministerio de Defensa 29075 de fecha 01 agosto 2007, y supletoriamente por la normativa de la Actividad Empresarial del Estado - Ley N° 24948 y por Ley General de sociedades - Ley N° 26887, en la que le fuera aplicable¹.

SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe la Junta General de Socios, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y supletoriamente con la legislación relativa a la actividad empresarial del Estado²

SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de conformidad con la normatividad legal vigente³.

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.⁴

¹ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 1°, Denominación y Régimen

² Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 6°, Autonomía

³ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 3°, Inciso 3.1 Finalidad

⁴ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 3°, Inciso 3.2 Finalidad

CAPITULO I

FILOSOFIA EMPRESARIAL

101. DESCRIPCION

a. Denominación y Régimen Legal ⁵

SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., es una empresa filial de SIMA-PERU S.A. que funciona dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, se rige por las disposiciones de la Constitución Política del Perú, la Ley de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 marzo 1999, la Ley del Ministerio de Defensa (Ley N° 29075) de fecha 01 agosto 2007 y supletoriamente, por la normativa de la Actividad Empresarial del Estado y por la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), en lo que le fuere aplicable.

b. Control y Supervisión ⁶

SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., está sujeta a las acciones de control que competen a la Contraloría General de la República así como a la supervisión de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú, en la forma prevista por la Ley 27073, y al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

c. Finalidad ⁷

SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal-mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.

d. Autonomía ⁸

SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., en su condición de empresa filial de SIMA-PERU S.A., actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe la Junta General de Socios, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y supletoriamente con la legislación relativa a la actividad empresarial del Estado, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos de conformidad con la Ley 27073 y su estatuto.

⁵ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 1°, Denominación y Régimen

⁶ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 2°, Control y Supervisión

⁷ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 3°, Finalidad

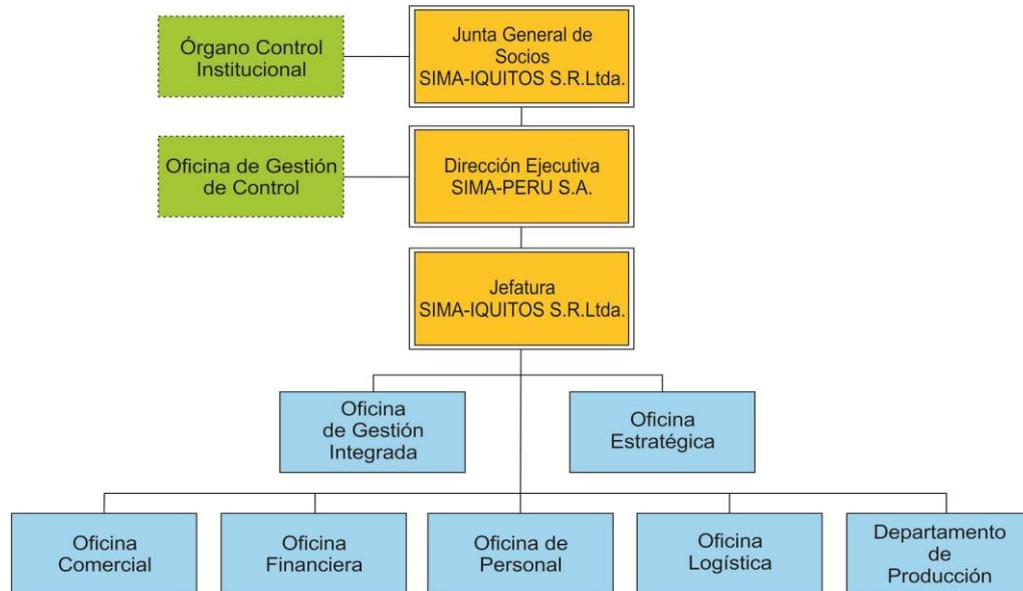
⁸ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 6°, Autonomía

e. Objeto Social ⁹

- Efectuar en forma prioritaria la reparación, carena, alteración y construcción de los buques de la Marina de Guerra del Perú, así como los trabajos que ésta le encargue con relación al mantenimiento de su equipamiento.
- Efectuar la reparación, carena, alteración y construcción de buques para la Marina Mercante Nacional, y de las personas y entidades nacionales o extranjeras, si ello le fuera encargado.
- Establecer y operar astilleros, factorías, talleres, varaderos y prestar los servicios propios de la construcción y reparación naval.
- Realizar actividades en el campo de la metal-mecánica, y obras complementarias y conexas.
- Producir los insumos necesarios para los fines indicados en los incisos anteriores.
- Realizar por sí misma, actividad de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con sus actividades.
- Celebrar convenios de cooperación tecnológica, científica, de capacitación, con entidades nacionales o extranjeras para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia.
- Promover el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de sus trabajadores.
- Realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social.

⁹ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 4°, Objeto Social

102. ESTRUCTURA ORGÁNICA ¹⁰



103. MISIÓN ¹¹

MISIÓN DE SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

“El Servicio Industrial de la Marina de Iquitos, empresa filial de SIMA-PERÚ S.A., principal astillero de la región Amazónica, efectúa la construcción, mantenimiento y modernización de las Unidades de Marina de Guerra del Perú y ejecuta proyectos relacionados con la Industria Naval y Metal Mecánica para el sector estatal y privado, nacional y extranjero dentro de los más exigentes estándares de calidad, con el fin de contribuir a la defensa y el desarrollo socio-económico y tecnológico de la Región”.

104. VISIÓN ¹²

VISIÓN DE SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

“Ser reconocido como el mejor Astillero Naval en la Amazonía, orgullo de la industria Peruana”.

105. VALORES

a. Integridad

Valor esencial que distingue al SIMISTA proyectando su moral, identidad y entrega.

¹⁰ Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. (ROF 02-02), aprobado por la Junta General de Socios con Acuerdo N° 14-13-2009 de fecha 30 Octubre 2009.

¹¹ Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 10-04-2004 de fecha 24 Febrero 2004.

¹² Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 28-17-2007 de fecha 24 Setiembre 2007.

b. Competencia

Nuestro conocimiento, experiencia y actitudes son las que contribuyen a la satisfacción de nuestros clientes y a la mejora continua de la organización.

c. Compromiso con la Mejora Continua

Todas nuestras actividades están orientadas a efectuar productos y servicios tanto para clientes externos como internos con estándares de calidad, utilizando en forma racional los recursos, minimizando los reprocesos, los impactos ambientales y los riesgos de seguridad, de conformidad con los lineamientos del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno.



106. LEMA EMPRESARIAL

“CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DESDE 1845”.

107. ESCUDO ¹³



108. RESEÑA HISTORICA

SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., posee una larga y fructífera trayectoria nacional e internacional en el ámbito de la industria naval y metal mecánica.

Los orígenes de las construcciones y reparaciones navales que actualmente

¹³ Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 12-04-2005 de fecha 25 Febrero 2005.

realiza SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., se remontan al 7 de enero de 1861, fecha en la que el Mariscal Ramón Castilla y Marquezado, durante su segundo gobierno, dispuso que en la Provincia Litoral de Loreto se estableciera una factoría, una grada de construcción, una escuela náutica, un dique y una fábrica de ladrillos, con lo que quedaría instalada la primera factoría naval en nuestra Amazonía, la misma que estuvo a cargo de Oficiales de la Armada Nacional, en ese entonces dependiente del Departamento Militar de Loreto.

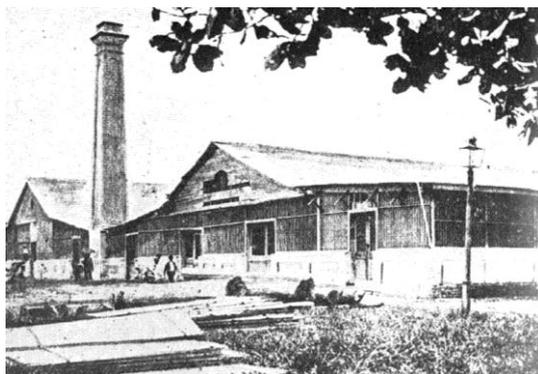
Con el correr de los años, en 1950, se constituyó el SERVICIO INDUSTRIAL DE IQUITOS (SIDI) en la Base Naval de Santa Clotilde – Iquitos, situada sobre la margen izquierda del río Nanay como afluente del Río Amazonas; el mismo que funcionó hasta el año 1972 como órgano de apoyo a la Fuerza Naval de la Amazonía.

En 1972, al crearse SIMA-PERU S.A. como empresa estatal, SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA DE IQUITOS (SIDI), se integró a SIMA-PERU S.A. bajo la denominación de SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS (SIMAI).

El 20 de Noviembre de 1993, SIMA-IQUITOS, se constituye como una Empresa Regional descentralizada de SIMA-PERU S.A., bajo la figura empresarial de Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.Ltda.) siendo inscrita en los Registros Públicos en la ciudad de Iquitos, el 03 Diciembre 1993.

En el año 2003 se inició el Proyecto de Inversión Pública “Reubicación del Astillero”, motivado por el desvío del Río Amazonas en el cauce del Río Nanay en el lugar que anteriormente ocupaba las instalaciones SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., proyecto que se ha culminado con el traslado de las instalaciones a una nueva locación 4 Km. río arriba del Río Nanay y la modernización de las instalaciones, convirtiéndolo en un Astillero modelo de la Región Amazónica.

Las nuevas instalaciones de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., fueron reinauguradas el 05 Mayo 2006.



109. RESUMEN CRONOLOGICO

Fecha	Actividad
5 Mayo 1864	Creación de la FACTORIA NAVAL DE IQUITOS dependiente del Departamento Político Militar de Loreto a cargo de la Armada Nacional
22 Julio 1953	Creación del Servicio Industrial de la Fuerza Fluvial de la Amazonía. (SIFFA), heredero de la Factoría Naval de Iquitos.
24 Julio 1959	El Servicio Industrial de la Fuerza Fluvial de la Amazonía (SIFFA) cambia de denominación a Servicio Industrial de Iquitos, (SIDI).
01 Agosto 1972	Integración del Servicio Industrial de Iquitos (SIDI) al SIMA, denominándose a partir de esa fecha como Servicio Industrial de la Marina Iquitos (SIMA IQUITOS).
21 Agosto 1972	Aprobación de la nueva organización de los Servicios Industriales de la Marina como un complejo de varios Centros de Operación, contando a partir de esa fecha con el Centro de Operación N° 1 SIMA-CALLAO y el Centro de Operación N° 2 SIMA-IQUITOS.
02 Octubre 1973	Constitución mediante Ley N° 20160 de la Empresa Servicios Industriales de la Marina, SIMA-PERU como una empresa estatal de derecho público interno, con autonomía propia, patrimonio propio y personería jurídica, cuya actividad principal es efectuar la reparación, carena y construcción de unidades navales para la Armada Peruana y extender estos servicios a los armadores nacionales y extranjeros. El patrimonio de la nueva empresa estuvo á constituido por el patrimonio de SIMA-CALLAO y SIMA-IQUITOS.
18 Agosto 1993	Constitución o Conversión del Centro de Operación N° 2 en una empresa Filial del SIMA-PERU S.A., creándose SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
25 Marzo 1999	Promulgación de la Ley N° 27073, en sustitución al Decreto Legislativo N° 132, que regula las actividades de SIMA-PERU S.A.. Se determina al Ministerio de Defensa como ámbito de la empresa.
05 Mayo 2006	Reinauguración de las instalaciones de la empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.

CAPITULO II

ALTA DIRECCION

201. JUNTA GENERAL DE SOCIOS

a. Presidente

- (1) Contralmirante Victor POMAR Calderon POMAR (del 02 Enero al 16 Junio).
- (2) Vicealmirante Reynaldo Tomas Edmundo Hilarión PIZARRO Antram (a partir del 17 de junio 2013).

b. Representantes del Ministerio de Defensa;

- (1) Contralmirante José Luis GAVIDIA Arrascue; Director General de Economía de la Marina.
- (2) Contralmirante Víctor Emanuel POMAR Calderón; Director Ejecutivo de SIMA-PERÚ S.A.
- (3) Contralmirante Armando Giacomo BRANDON Zerga; Director General del Material de la Marina.
- (4) Contralmirante César Federico CIER Saénz, Director de Alistamiento Naval.

c. Representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

- (1) Señor Gregorio Javier BELAUNDE Matossian
- (2) Señor Luis Fernando RUIZ Lecaros
- (3) Señor Roberto Martín SALA Rey
- (4) Señor Joao Martín ESPINOZA Aldana

202. FUNCIONARIOS

a. Presidente de Directorio



Señor Vicealmirante
Reynaldo PIZARRO Antram

b. Director Ejecutivo



Señor Contralmirante
Victor POMAR Calderon

c. Jefe del Centro de Operaciones de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.

Señor Capitán de Navío
Cesar Augusto BENAVIDES Iraola



d. Jefes de Oficinas y de Departamento de SIMA-IQUITOS S.R.LTDA.

Jefe Oficina Comercial (e):
Cesar Augusto BENAVIDES Iraola

Jefe Oficina Estratégica (e):
Giovanni Francesco MIÑAN Protto

Jefe Departamento de Producción:
Giovanni Francesco MIÑAN Protto

Jefe Oficina Financiera:
Carlos Enrique PANDURO Anable

Jefe Oficina Logística:
Sheyla Antonia ORE López

Jefe Oficina de Personal:
Jassil Raúl FERNADEZ Torres

Jefe Oficina de Gestión Integrada:
Luis PEDEMONTE Pastor

CAPITULO III

PLAN ESTRATEGICO

El Plan Estratégico 2013-2017, identifica los Objetivos Estratégicos Generales y Objetivos Específicos que debe cumplir el SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., los cuales se encuentran dentro del marco de las Políticas y Objetivos Estratégicos establecidos en el Sector Defensa, la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y el Fondo de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

301. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL - OG 1				
Satisfacer las expectativas de la Marina de Guerra del Perú y de los grupos de interés mediante la creación de valor y un desempeño Financiero eficiente				

OBJETIVO ESPECIFICO – OE 1.1				
Alcanzar niveles de rentabilidad que permitan generar una gestión empresarial eficiente				
INDICADOR DE DESEMPEÑO	U.M.	META AÑO 2013	EJECUCIÓN AL II SEM. 2013	% CUMPLI. AÑO 2013
Rentabilidad Patrimonial- ROE	Porcentaje	0.80	1.52	100.00%
Margen Operativo	Porcentaje	0.72	1.83	100.00%

Comentarios:

- ROE. El cumplimiento se debe a la liquidación de órdenes de trabajos en la línea de Construcciones Navales, como la construcción: UN (01) Buque Hospital "BAP Rio Napo", UNA (01) Plataforma Itinerante de Acción Social Sostenible (PIASS), UNA (01) Lancha de Control Fluvial, TRES (03) Barcazas Cisterna de doble casco y UN (01) Pontón muelle basculante, en la línea de Reparaciones Navales la Modernización del "BAP Morona" y ejecución del Convenio MGP 2013.
- MO. El resultado corresponde por el mayor margen de utilidad obtenida en la liquidación de órdenes de trabajos de acuerdo al avance físico de los mismos descritos precedentemente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 02

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL - OG 2				
Fortalecer la relación con la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados, satisfaciendo sus requerimientos de bienes y servicios planeando y ejecutando propuestas de valor que superen sus expectativas				

OBJETIVO ESPECIFICO – OE 2.1				
Atraer y retener clientes, mejorando el nivel de satisfacción de los clientes				
INDICADOR DE DESEMPEÑO	U.M.	META AÑO 2013	EJECUCIÓN AL II SEM. 2013	% CUMPLI. AÑO 2013
Nivel de Satisfacción Promedio de los Clientes	Porcentaje	95.00	90.00	94.74%

Comentarios:

- Se muestra un cumplimiento del 94.74%, con respecto a la meta previstas, debido a los retrasos presentados durante la ejecución de trabajos en la línea de Reparaciones Navales, lo que a ocasionado insatisfacción del cliente MGP, sin embargo se viene realizando reuniones de coordinación con las áreas de producción para mejorar la planificación de los proyectos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 03

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL - OG 3				
Generar relaciones armoniosas entre el inversionista, el Estado y otros actores				

OBJETIVO ESPECIFICO – OE 3.1				
Fortalecer la imagen de SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., en la comunidad				
INDICADOR DE DESEMPEÑO	U.M.	META AÑO 2013	EJECUCIÓN AL II SEM. 2013	% CUMPLI. AÑO 2013
Participación en Eventos	Número	3.00	3.00	100.00%

Comentarios:

- SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., a fin de fortalecer su imagen ante la comunidad, ha participado en la Feria de Integración Regional “Expo Amazónica 2013”, Feria organizada en la Estación Naval Clavero por el Aniversario de la Marina de Guerra del Perú, así como en el Congreso Científico Internacional “Seguridad y Ahorro Energético en el Transporte Fluvial para un Desarrollo Sostenible de la Amazonía Peruana” como auspiciador.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 04

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL - OG 4				
Mejorar y modernizar la infraestructura, maquinarias y equipos con la finalidad de incrementar la eficiencia operacional en la atención de los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados.				

OBJETIVO ESPECIFICO – OE 4.1				
Modernizar y maximizar la capacidad del servicio				
INDICADOR DE DESEMPEÑO	U.M.	META AÑO 2013	EJECUCIÓN AL II SEM. 2013	% CUMPLI. AÑO 2013
Nivel de Ejecución de Inversión	Porcentaje	-	-	-
Renovación de Maquinarias y Equipos de Producción	Porcentaje	100.00	55.35	55.35%

Comentarios:

- Inversiones. Para este Indicador no se ha considerado meta para el periodo 2013.

- Renovación. El resultado obtenido corresponde a la renovación progresiva de maquinarias, equipos vinculados al proceso productivo, mostrando una ejecución de 55.35%, debido a las limitaciones en la disponibilidad de recursos para la ejecución del Presupuesto Inversiones, las actividades pendientes estarán siendo reprogramadas para el ejercicio 2014.

OBJETIVO ESPECIFICO – OE 4.2				
Adquirir tecnología acorde a las capacitaciones planificadas para el personal con el fin de mejorar los procesos críticos.				
INDICADOR DE DESEMPEÑO	U.M.	META AÑO 2013	EJECUCIÓN AL II SEM. 2013	% CUMPLI. AÑO 2013
Planificación de Recursos Informáticos	Porcentaje	70.00	79.69%	100.00%

Comentarios:

- La ejecución corresponde a la mejora de los recursos TIC, relacionado con la adquisición de compra de equipos de cómputo de escritorio y portátiles, así como a la adquisición de un servidor de uso exclusivo para la nueva herramienta tecnológica ERP.

OBJETIVO ESPECIFICO – OE 4.3				
Mejorar los plazos de entrega de los proyectos				
INDICADOR DE DESEMPEÑO	U.M.	META AÑO 2013	EJECUCIÓN AL II SEM. 2013	% CUMPLI. AÑO 2013
Cumplimiento de Plazos de Entrega	Porcentaje	90.00	90.00	100.00%

Comentarios:

- Se ha logrado la meta prevista, cumpliendo con los plazos de entrega asumidos con nuestros clientes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 05

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL - OG 5
Efectuar investigación, diseño y desarrollo con innovación para satisfacer las necesidades de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados

OBJETIVO ESPECIFICO - OE 5.1				
Fortalecer el control de gestión empresarial				
INDICADOR DE DESEMPEÑO	U.M.	META AÑO 2013	EJECUCIÓN AL II SEM. 2013	% CUMPLI. AÑO 2013
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	Porcentaje	100.00	99.00	99.00%
Implementación del Sistema de Control Interno	Porcentaje	100.00	57.00	57.00%

Comentarios:

- CBGC. El nivel alcanzado, se debe a que se ha implementado casi en su totalidad los mecanismos considerados en los principios del código
- SCI. El nivel alcanzado se debe a que aún se encuentra en proceso de implementación el componente de Evaluación de Riesgos de todos los procesos, considerados en el Plan de Acción del Resumen Ejecutivo de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Corporación SIMA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 06
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL - OG 6

Contar con una organización moderna y flexible, que permita incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión.

OBJETIVO ESPECIFICO - OE 6.1

Implementar prácticas de gestión basadas en estándares internacionales

INDICADOR DE DESEMPEÑO	U.M.	META AÑO 2013	EJECUCIÓN AL II SEM. 2013	% CUMPLI. AÑO 2013
Mantenimiento de las Certificaciones	Número	3.00	0.00	0.00%
Solicitudes de Acciones de Mejora Implementadas	Porcentaje	70.00	21.60	30.86%

Comentarios:

- Certificaciones. No se ha cumplido con la meta anual prevista, debido a la demora en el proceso de selección de la empresa certificadora, y a la disponibilidad de la misma Cía.; la auditoría está programada para el mes de febrero 2014.
- SAM. Las acciones de mejora de las diferentes áreas están en proceso de implementación, estas acciones correctivas no necesariamente se implementan en el corto plazo; algunas de ellas se implementan en el mediano y largo plazo, dependiendo de la naturaleza del hallazgo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 07
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL - OG 7

Fortalecer el Talento Humano con integridad y competitividad, acorde a las exigencias de la industria Naval y Metal Mecánica.

OBJETIVO ESPECIFICO - OE 7.1

Implementar soluciones TIC que soporte y/o mejoren los procesos

INDICADOR DE DESEMPEÑO	U.M.	META AÑO 2013	EJECUCIÓN AL II SEM. 2013	% CUMPLI. AÑO 2013
Optimizar la Calidad de la Información	Porcentaje	43.00	20.83	48.44%

Comentarios:

- A nivel de herramienta tecnológica, no se cumplió con la meta prevista debido a que los usuarios presentaron reconsideraciones y mejoras dentro de los procesos que se vienen implementando, los mismos que se encuentran en proceso de ejecución.

OBJETIVO ESPECIFICO - OE 7.2				
Mejorar selectivamente las competencias del personal acorde al avance tecnológico y a las exigencias del mercado				
INDICADOR DE DESEMPEÑO	U.M.	META AÑO 2013	EJECUCIÓN AL II SEM. 2013	% CUMPLI. AÑO 2013
Nivel de Competencia	Porcentaje	65.00	98.00	100.00%

Comentarios:

- De los 164 trabajadores evaluados durante el periodo 2013, 161 de ellos cumplen por lo menos la mayoría de las expectativas, de acuerdo a la Evaluación de Competencias.

OBJETIVO ESPECIFICO - OE 7.3				
Seleccionar, contratar y retener personal competente.				
INDICADOR DE DESEMPEÑO	U.M.	META AÑO 2013	EJECUCIÓN AL II SEM. 2013	% CUMPLI. AÑO 2013
Eficiencia de Selección	Porcentaje	92.00	71.00	77.17%
Retención de Personal	Porcentaje	80.00	99.00	100.00%

Comentarios:

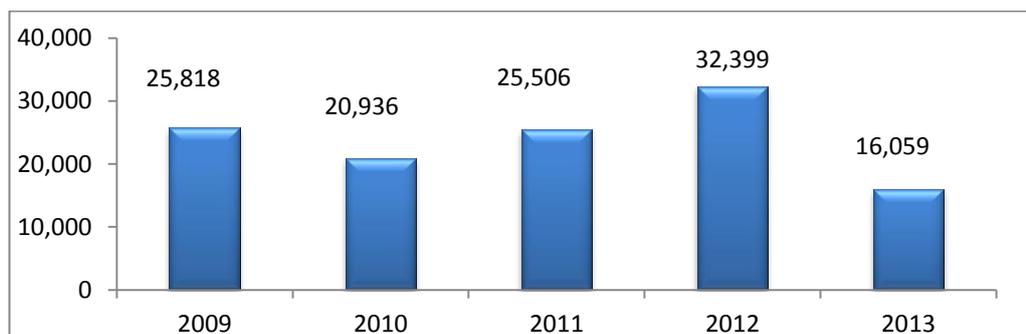
- La cantidad de trabajadores que superaron el periodo de prueba del proceso de selección y contratación durante el año 2013, fue de 10 sobre un total 14 personas contratadas, no cumpliéndose la meta de este indicador ya que 02 trabajadores todavía se encuentran en su periodo de prueba hasta el 2014 y 01 trabajador renunció antes de cumplir su periodo de prueba.
- El porcentaje de trabajadores que cumplen por lo menos la mayoría de expectativas de la Evaluación por Competencias y permanecen en la Empresa ha superado la meta prevista, considerando que, si bien las remuneraciones han mejorado en los últimos años, aún se tiene una considerable brecha remunerativa.

CAPITULO IV

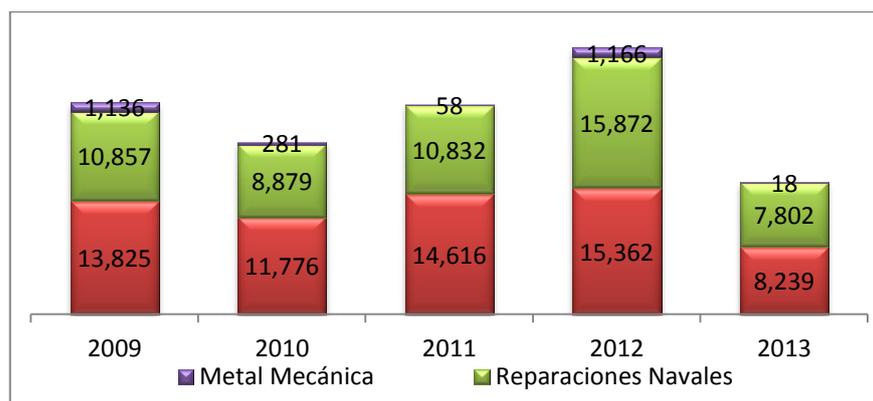
LOGROS DE LA GESTION

401. GESTION COMERCIAL

- a. Comportamiento Histórico de Ventas Colocadas Año 2009-2013 (En Miles de Nuevos Soles)

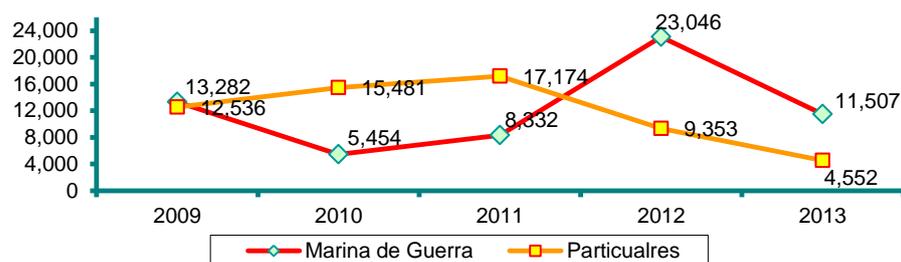


- b. Comportamiento Histórico de Ventas Colocadas por Línea de Negocio Año 2009-2013 (En Miles de Nuevos Soles)



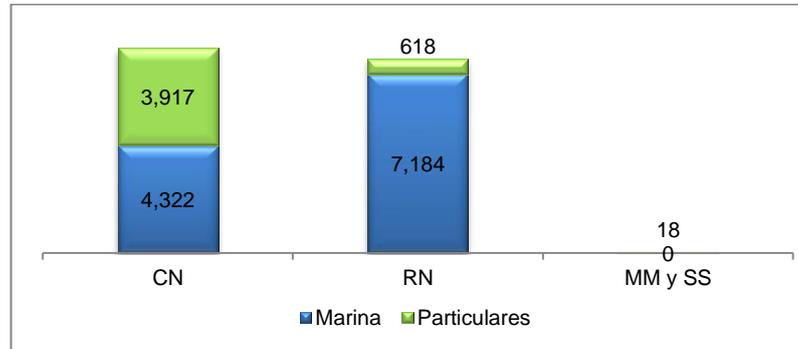
TOTAL	2009	2010	2011	2012	2013
Ventas Colocadas	25,818	20,936	25,506	32,399	16,059

- c. Comportamiento Histórico de Ventas Colocadas por Clientes Años 2009 - 2013 (En Miles de Nuevos Soles)



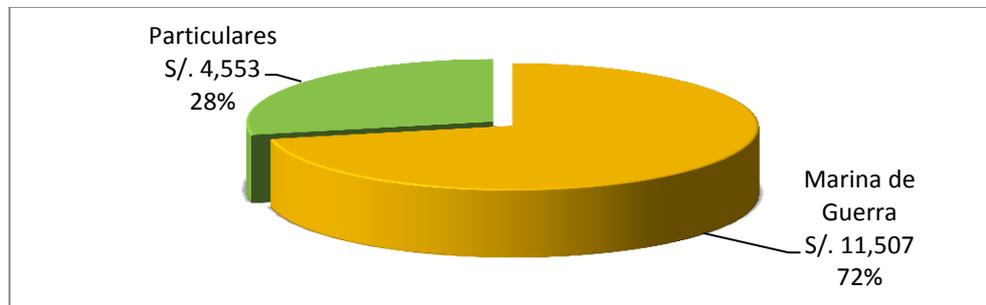
TOTAL	2009	2010	2011	2012	2013
Ventas Colocadas	25,818	20,936	25,506	32,399	16,059

d. Ventas Colocadas Año 2013 por Tipo de Clientes y Linea de Negocios (En Miles de Nuevos Soles).

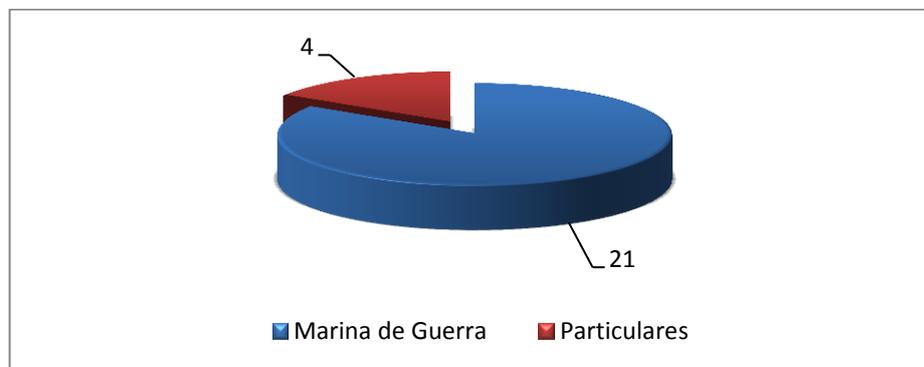


TOTAL	Construcciones Navales	Reparaciones Navales	Metal Mecánica y Otros SS
Ventas Colocadas	8,239	7,802	18

e. Ventas Colocadas Año 2013 por Tipo de Clientes (En Porcentaje)

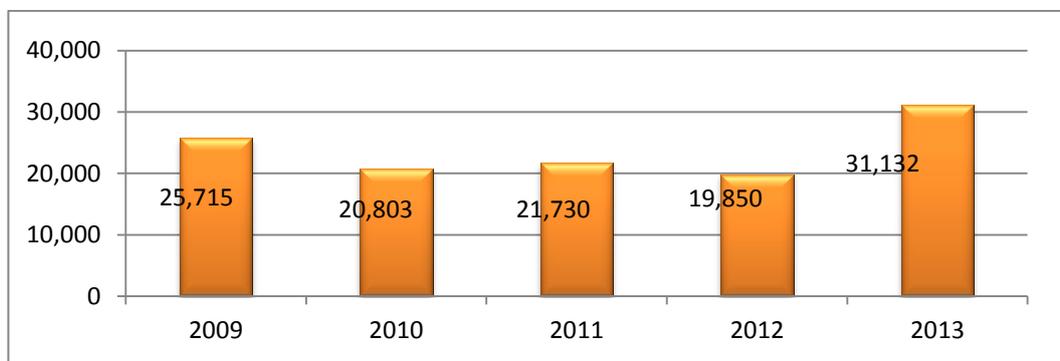


f. Naves Atendidas por Tipo de Clientes Año 2013 (En cantidad)

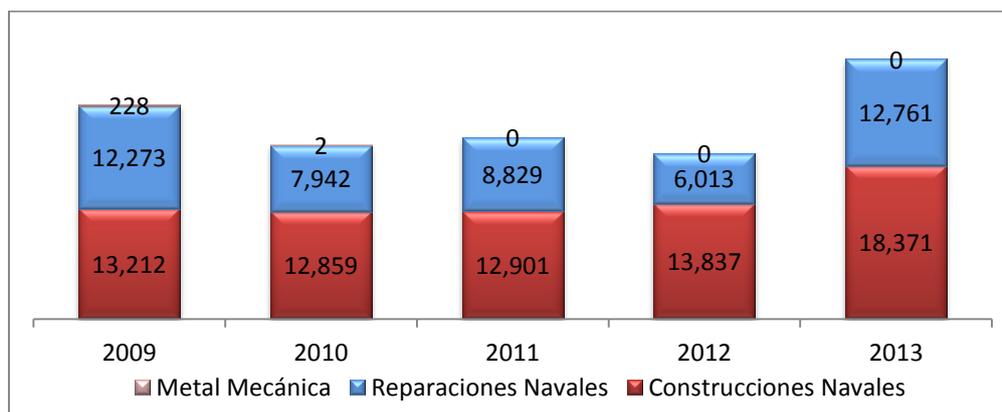


402. VENTAS LIQUIDADAS

- a. Comportamiento Histórico de Ventas Liquidadas Años 2009-2013 (En Miles de Nuevos Soles)



- b. Comportamiento Histórico de Ventas Liquidadas por Línea de Negocio Años 2009-2013 (En Miles de Nuevos Soles)



TOTAL	2009	2010	2011	2012	2013
Ventas Liquidadas	25,715	20,803	21,730	19,800	31,132

403. PROYECTOS RELEVANTES AÑO 2013

- a. Construcciones Navales

CLIENTE	PROYECTO	MONTO S/.
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA CAÑONERA FLUVIAL "BAP CASTILLA"	12,889,876.06
VESLIN GUATEMALA S.A.	CONSTRUCCION DE "03 BARCAZAS DOBLE CASCO"	13,090,532.75
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	CONSTRUCCION UNA PLATAFORMA ITINERANTE	5,000,000.00
PERENCO	CONSTRUCCIÓN UN PONTÓN EMBARCADERO/ PUENTE BASCULANTE ACCESO	8,751,412.41

CLIENTE	PROYECTO	MONTO S/.
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	CONSTRUCCIÓN DE PATRULLERA FLUVIAL	2,941,248.00
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	INSTALACION Y EQUPAMIENTO SEGUNDA CAÑONERA FLUVIAL	2,353,786.84
MOTOMAQ	CONSTRUCCIÓN DE GRIFO FLOTANTE	2,063,076.81
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	CONSTRUCCION 06 BOTES TIPO GAMITANA Y UN PONTON METALICO	1,187,867.56
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	CONSTRUCCION UN HANGAR EMBARCACIÓN TIPO HOVERCRAFT	1,262,520.27

b. Reparaciones Navales

CLIENTE	PROYECTO	MONTO S/.
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	REPARACIÓN , CARENA Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDADES FLUVIALES	7,889,963.99
PETROPERU	REPARACIÓN TANQUE PLANTA DE VENTAS	1,153,519.63

404. GALERIA FOTOGRAFICA DE PROYECTOS AÑO 2013

a. Proyectos Terminados

PLATAFORMA ITINERANTE “RIO NAPO” Y CAÑONERA “CASTILLA” FUERON INAUGURADAS EN IQUITOS

La primera de un total de doce, tal como lo anunciara el señor Presidente de la República durante la ceremonia, fue inaugurada la Plataforma Itinerante de Acción Social con Sostenibilidad (PIAS), construida en nuestro astillero de Iquitos, para brindar principalmente los servicios básicos de salud y educación a las poblaciones ribereñas de la cuenca amazónica.

La embarcación bautizada con el nombre de “Río Napo”, ha sido implementada por el Ministerio de Defensa, a través de la Marina de Guerra del Perú. Se trata de una plataforma multisectorial de servicios que incluirá importantes programas sociales, módulos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Banco de la Nación y Ministerio de la Mujer, entre otros, garantizándose de esta manera la presencia del Estado peruano en las zonas más alejadas de nuestra amazonía. Este nuevo logro del SIMA-Iquitos fue resaltado por el Ministro de Defensa, Pedro Cateriano Bellido, quien sostuvo que tanto la Marina como el SIMA habían trabajado con denodado esfuerzo y sacrificio para hacer realidad este proyecto piloto que estará al servicio de los pobladores más necesitados de la amazonía peruana.



Posteriormente, se realizó la ceremonia de bendición y bautizo de la segunda cañonera que construye SIMA-Iquitos por encargo de la Marina de Guerra del Perú, acto que también contó con la presencia del Presidente de la República Ollanta Humala y de la primera dama y madrina de la embarcación, Nadine Heredia, así como de altas autoridades políticas y militares.

La cañonera "Castilla" es de similares características que la BAP. "Clavero", diseñadas y construidas en nuestro astillero de Iquitos, dentro del Plan Putumayo. Estas unidades reforzarán la labor de los buques de la Marina en la Amazonía, para desempeñar su rol de vigilancia de nuestras fronteras.





SIMA IQUITOS ENTREGA PATRULLERA FLUVIAL A LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Mediante financiamiento de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), el astillero SIMA Iquitos construyó y entregó recientemente a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú, la patrullera fluvial BAP Río Itaya. Esta embarcación, es la primera en su generación tiene una eslora de 28 mts, su sistema de propulsión es water-jet, incorpora dos motores diesel que generan una velocidad máxima de hasta 26.3 nudos y dispone de autonomía suficiente para navegar hasta diez horas continuas, asimismo, cuenta con capacidad para transportar hasta 18 tripulantes. La nueva patrullera, será utilizada en misiones contra el tráfico ilícito de drogas en la región Loreto, en la zona nor-oriental del país. Asistieron a la ceremonia de entrega el Viceministro de Recursos para la Defensa, Jakke Valakivi; la presidenta de DEVIDA, Carmen Masías; el Comandante General de la MGP, Almirante Carlos Tejada y el Presidente Regional de Loreto, Ing. Iván Vásquez.



SIMA-IQUITOS ENTREGA PONTÓN

En significativa ceremonia realizada en las instalaciones del Centro de Operaciones SIMA-Iquitos, se hizo entrega del Pontón Flotante a la empresa PERENCO Perú, el mismo que operará en el terminal Curaray, ubicado en la Provincia de Maynas en Loreto.

El acto fue presidido por el Comandante General de la Marina, Carlos Tejada Mera, el Jefe del Estado Mayor General de la Marina, Vicealmirante Reynaldo Pizarro Antram, el Comandante General de Operaciones de la Amazonía, Vicealmirante Jorge Moscoso Flores, nuestro Director Ejecutivo, Contralmirante Víctor Pomar Calderón, así como el Señor José Mansen, Representante de la empresa PERENCO PERÚ.

La embarcación construida íntegramente en nuestro astillero de Iquitos cuenta con altos estándares de seguridad y calidad, y servirá para el transporte de diluyentes y crudos para el proyecto de explotación petrolera de PERENCO, asimismo está diseñado para recibir simultáneamente a tres embarcaciones con carga líquida (diluyentes/crudo diluido/diesel 2) y una embarcación de carga sólida. Este nuevo logro, es producto de la gestión conjunta que vienen realizando sus ejecutivos, funcionarios y trabajadores demostrando una vez más su gran capacidad para competir con otros astilleros del mundo y atender los requerimientos de empresas extranjeras.



OTROS PROYECTOS EJECUTADOS

CONSTRUCCIÓN BARCAZA CURARAY I

VESLIN GUATEMALA S.A.



CONSTRUCCIÓN BARCAZA CURARAY II

VESLIN GUATEMALA S.A.



CONSTRUCCIÓN BARCAZA CURARAY III

VESLIN GUATEMALA S.A.



CONSTRUCCIÓN PUESTO DE CONTROL MÓVIL

MGP



REPARACIÓN GENERAL
BAP CLAVERO

MGP



REPARACIÓN GENERAL
BAP UCAYALI

MGP



REPARACIÓN GENERAL
BAP AMAZONAS

MGP



MODERNIZACION BUQUE TOPICO
BAP STIGLICH

MGP



REPARACIÓN GENERAL
BAP "MORONA"
BAP "CORRIENTES"
MGP



REPARACIÓN UNIDAD DE
INTERDICCIÓN RIBEREÑA
"SANTA ROSA"

MGP



REPARACIÓN TANQUE PLANTA DE
VENTAS

PETROPERU



b. Proyectos en Proceso de Ejecución

CONSTRUCCIÓN
CAÑONERA FLUVIAL
"BAP CASTILLA"

MGP



CONSTRUCCIÓN DE GRIFO
FLOTANTE

MOTOMAQ



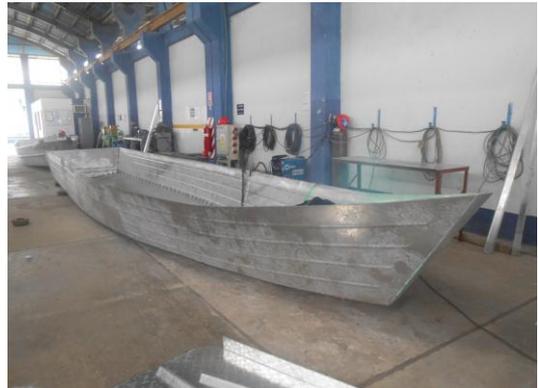
ACONDICIONAMIENTO UN
HANGAR EMBARCACIÓN TIPO
HOVERCRAFT

MGP



CONSTRUCCIÓN 06 BOTES DE
ALUMINIO TIPO GAMITANA

MGP



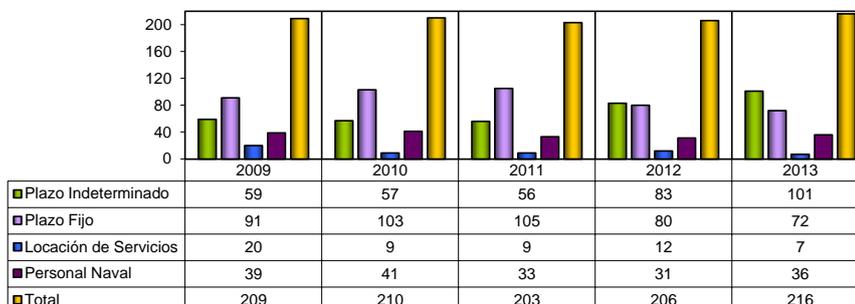
REMOTORIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN BAP MORONA

MGP

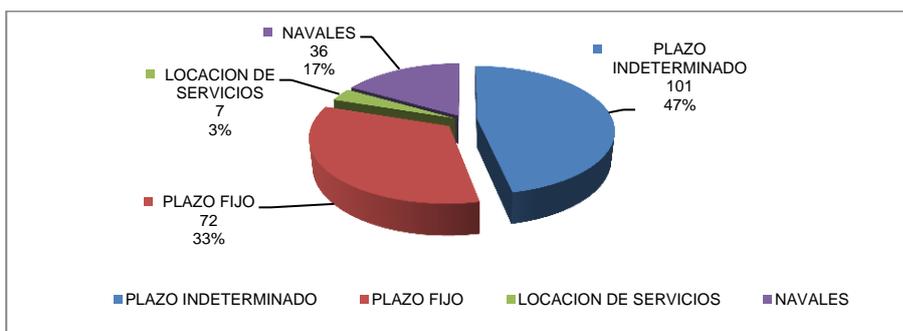


405. GESTION DEL PERSONAL

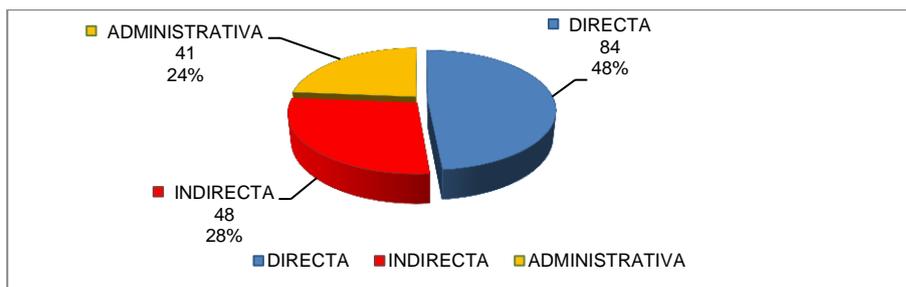
- a. Cuadro Comparativo de la Dotación del Personal por Modalidad de Contratación (Años 2009 - 2013)



- b. Cuadro Porcentual de la Dotación del Personal por Modalidad de Contratación Año 2013



- c. Distribución del Personal en Planilla por tipo de Mano de Obra Año 2013



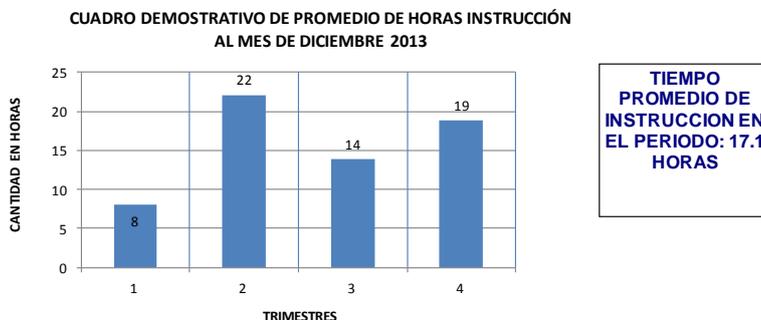
- d. Distribución del Personal en Planilla por Grupos Ocupacionales



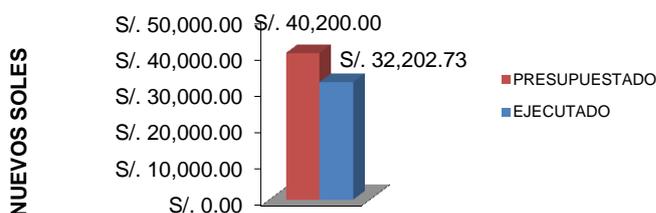
e. Capacitación

La información que se desarrolla en los apartados siguientes considera la evaluación de varios aspectos que están relacionados al Indicador de Gestión a nivel de la empresa, que es el de Horas Hombre Instrucción, cuya meta para el año 2013 fue fijada en 3,000 horas, así como lo concerniente al presupuesto aprobado y su ejecución económica, indicadores internos a nivel del Área de Recursos Humanos, personal capacitado en el período, así como sobre las instituciones que han facilitado la capacitación de nuestro personal.

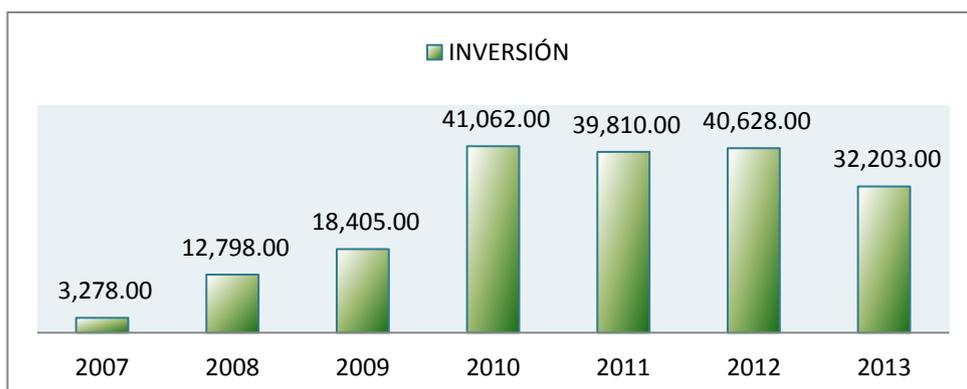
- Mediante la Resolución Directoral 023-2013-DES/GRH de fecha 07 febrero 2013, se aprobó el Plan de Capacitación de SIMA-PERU S.A. y su empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. En lo que concierne a SIMA-IQUITOS el Plan de Capacitación preveía un presupuesto de S/. 40,200.00.
- En lo que se refiere a las Horas Hombre Instrucción alcanzadas durante el año 2013, que es el Indicador de Gestión a nivel del astillero, la cifra es de 4,224 horas, la misma que supera la meta prevista (3,000 HHI) en un orden cercano al 40.8%. A continuación se efectúa un breve detalle de las HHI alcanzadas:
- La siguiente gráfica resume de manera trimestral las HHI alcanzadas, la cantidad de trabajadores capacitados y las horas promedio de capacitación:



- La inversión total realizada por concepto de capacitación al 31 de diciembre 2013 ha sido de S/. 32,202.73, cifra que representa una inversión del orden de 80.11% en relación al presupuesto aprobado, acompañándose en líneas siguientes una gráfica que es explicativa de lo antes mencionado. Cabe mencionar asimismo, que esta inversión en capacitación es deducible de impuestos, de conformidad con las disposiciones vigentes.



- En cuanto a la medición de la Eficacia de la Capacitación, la cifra es del orden de 75.02%, debiendo tenerse en consideración que la tabulación efectuada es sólo por los cursos de capacitación dictados hasta el mes de noviembre 2013, debido a que el proceso de medición de cada curso se realiza en un período entre 35 y 40 días después de haber concluido el dictado del mismo. La cifra que se menciona en líneas precedentes, tendrá una ligera variación al concluir el proceso de tabulación de los cursos dictados en el mes de diciembre 2013.
- En el período se ha tenido un total de 21 acciones de capacitación entre curso, seminarios y talleres, tanto internos como externos, involucrando la capacitación de 247 personas entre funcionarios, profesionales, técnicos y operarios, habiendo trabajadores que han participado hasta en ocho cursos de capacitación, en algunos casos a requerimiento de las áreas y en otros en cumplimiento del Plan de Capacitación.
- El comportamiento histórico de la inversión realizada en las actividades de capacitación periodo 2007 al 2012, es la siguiente



- En el mes de abril, se efectuó la capacitación de 20 nuevos Auditores Internos del SIMA-IQUITOS en el curso de "Formación de Auditores Internos para la Norma en Sistemas Integrados de Gestión" (ISO 9001:2008, ISO-14001:2004 Y OHSAS 18001:2007), lográndose conformar con ello un nuevo equipo de trabajo para atender las auditorías internas del astillero, a propuesta de la Oficina de Gestión Integrada de SIMA IQUITOS S.R.Ltda, el mismo estuvo a cargo de la empresa LAM GROUP S.A.C.
- En el mes de Mayo se realizó el Curso de Ergonomía Organizacional, mediante el cual se logró que el Jefe de la Oficina de Gestión Integrada y la Asistente de Enfermería puedan reconocer y describir los distintos síntomas que pueden resultar de problemas ergonómicos al trabajar, hacer extensivo a todo el personal las posturas ergonómicas adecuadas y las normas manipulación de objetos - cargas a seguir para una adecuada protección de la salud de los trabajadores.

- Se ha dictado el Curso: Coaching para la Eficiencia Empresarial en el mes de Julio, en el cual participaron 26 colaboradores de diferentes áreas del astillero entre jefes de Oficina, División, Proyecto, Analistas, etc., lográndose conocimiento y habilidades básicas para coadyuvar en la consecución de los objetivos de la organización, orientándola de esta forma hacia la competitividad empresarial.
- En el mes de Agosto se ha capacitado a los colaboradores de la División de Diseño y Desarrollo en el Curso "Diseño y Análisis de Estructuras con SOLIDWORKS", capacitación desarrollada con Instructor externo en modalidad *In House* en las Instalaciones del Astillero, con una duración de 20 HHI, lográndose con la misma ampliar los conocimientos en diseño del personal de esta área.
- Se ha dictado el Curso "Medición de Satisfacción al Cliente" a través de la empresa CDA INNOVA S.A, en cual se contó con la participación de 18 colaboradores de las diferentes áreas entre ellos Jefes de Oficina, División, Taller, Analistas, etc., lográndose que estén en capacidad de potenciar las relaciones internas desarrollando un ambiente de trabajo cordial, de interacciones ágiles y fluidas, con alta cohesión grupal y compromiso con los objetivos organizacionales.
- En los meses de Agosto- Setiembre se ha logrado que los trabajadores entre ellos Jefes de Taller, Supervisores, de los talleres X-37, X-40, X-67, X-90 adquieran los conocimientos para el manejo adecuado en nivel básico de las herramientas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point y Outlook), a través del Curso "Ofimática Suite de Office"; desarrollándose la misma en las Instalaciones del Astillero con una duración de 20 horas lectivas, en la cual se tuvo como facilitador externo.
- Se ha desarrollado tres cursos de capacitación interna, bajo el concepto de transferencia generacional, los cuales han estado orientados al personal de los Talleres: Construcciones Navales de Acero X-40 y de Aluminio X-67, de la División de Control de Calidad y Taller de Mantenimiento Industrial X-35, como parte del esfuerzo del astillero por mejorar sus competencias para atender de manera eficiente y oportuna los requerimientos de los diferentes proyectos.
- En el mes de Noviembre se ha desarrollado el Curso Actualización en Tecnología de la Construcción Naval, dictado en las instalaciones del astillero, con una duración de 18 hrs. teórico- práctico mediante el cual el personal técnico y profesional que interviene en la ejecución de un proyecto de construcción naval logró comprender el desarrollo del proceso técnico y comercial, la consolidación de la estrategia constructiva, la relación de los aprovisionamientos con el proceso productivo, el proceso de preparación para una construcción, los medios de producción para la construcción, inserción de las inspecciones y pruebas y las particularidades de entrega del producto final.
- Se ha logrado capacitar a un total de 50 trabajadores de los cuales alguno han participado hasta en tres oportunidades, en 05 cursos de

capacitación programados por el SENATI para las empresas aportantes, con un total de 2,030 horas de capacitación, logrando mejorar las competencias de dicho personal en el desarrollo de sus funciones en el puesto de trabajo que desempeñan.

- Al 31 de Diciembre hemos contado con un total de 08 Practicantes, tanto de nivel profesional como técnico, a quienes, de conformidad con la Ley de Modalidades Formativas – Ley 28518, la empresa les posibilita adquirir una experiencia práctica directa de trabajo, así como mejorar su nivel de empleabilidad para incursionar en el mercado laboral.



f. Sindicato

- Con fecha 07 de Mayo del 2013, se celebró en Convenio Colectivo para el año 2013, en los términos que allí se establecen.
- Mediante el Convenio Colectivo 2013, SIMA-IQUITOS y el Sindicato, suscribieron los siguientes acuerdos, los mismos que se han cumplido en los porcentajes que se indican, siendo algunos no negociables por restricción normativa.

PACTO	CONCEPTO	OBSERVACION/DETALLE
2	ESCALA REMUNERATIVA Y REMUNERACION BASICA MENSUAL	Acuerdo No Negociado en el Convenio Colectivo 2013, debido a lo establecido por la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2013.
3	CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTIVAS EMITIDAS POR FONAFE	100%
4	PRESTACIONES ALIMENTARIAS	Acuerdo No Negociado en el Convenio Colectivo 2013, debido a lo establecido por la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto Público para

PACTO	CONCEPTO	OBSERVACION/DETALLE
		el Año Fiscal 2013.
5	PRESTAMO POR RETORNO DE VACACIONES	Acuerdo No Negociado en el Convenio Colectivo 2013, debido a lo establecido por la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2013.
6	UNIDAD DE LA FAMILIA SIMISTA	100%
7	CONVENIOS UNIVERSITARIOS	A la fecha se ha solicitado suscribir Convenio con la Universidad Científica del Perú - UCP, el mismo que está en revisión por parte de la Universidad.
8	INCREMENTO DE PAGO POR SOBROTIEMPO	Acuerdo No Negociado en el Convenio Colectivo 2013, debido a lo establecido por la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2013.
9	PROYECTO PERENCO	A la fecha no se ha recibido ninguna recomendación por parte del Sindicato.
10	DONACION DE CHATARA	Acuerdo no negociado en el Convenio Colectivo 2013.
11	PROTECCION EN EL CENTRO DE TRABAJO	100%
12	EVALUACION DE PERSONAL	100%
13	DIFUSION DEL CODIGO MARCO Y CODIGO DE ETICA DE LA EMPRESA	100%
14	CAPACITACION DEL PERSONAL	100%
15	MOVILIDAD ACUATICA	A la fecha la movilidad (rutina) esta inoperativa
16	ENTREGA DE POLOS	100%
17	DONACION DE TERRENOS	Acuerdo no negociado en el Convenio Colectivo 2013.
18	EVALUACION DE PUESTOS Y SUELDOS DE TRABAJADORES	En reunión anual de Jefes de Oficina de Personal de los 3 Centros sostenida con fecha 8 y 9 de Agosto en SIMA CALLAO, se acordó trabajar una reestructuración interna del CAP de SIMA IQUITOS.
19	PUESTO DE TRABAJO DE FAMILIARES	A la fecha no se ha tenido ningún caso.
20	CLIMA LABORAL	Enero/2014
21	INCREMENTO DE INCENTIVOS	Acuerdo No Negociado en el Convenio Colectivo 2013, debido a lo establecido por la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2013.
22	INCREMENTO POR ASIGNACION FAMILIAR	Acuerdo No Negociado en el Convenio Colectivo 2013, debido a lo establecido por la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2013.
23	(PAGO DURANTE) VACACIONES	100%
24	PRESTAMOS POR VIVIENDA	Acuerdo no negociado en el Convenio Colectivo 2013.
25	PASAJE-AEREO-FLUVIAL POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR	Acuerdo No Negociado en el Convenio Colectivo 2013, debido a lo establecido por la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto Publico para el Año Fiscal 2013.

PACTO	CONCEPTO	OBSERVACION/DETALLE
26	PANETON POR FIESTAS PATRIAS	Acuerdo No Negociado en el Convenio Colectivo 2013, debido a lo establecido por la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2013.
27	CONPRA DE ANTEOJOS	Acuerdo No Negociado en el Convenio Colectivo 2013, debido a lo establecido por la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2013.
28	CAPACITACION INFORMATICA	100%
29	UNIFORME DE CALIDAD	La Oficina Logística, estima la compra uniformes para el mes de marzo 2014.
30	BONIFICACION POR CIERRE DE PLIEGO	Acuerdo No Negociado en el Convenio Colectivo 2013, debido a lo establecido por la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2013.

g. Actividades de Bienestar

- Como parte del Programa Motivación y Estimulo, se agasajó a un total (194) colaboradores (civiles, navales, locadores y practicantes) por sus onomástico. Asimismo se reconoció a (22) colaboradores por nacimiento de hijos con la entrega de un presente y tarjeta de saludo en el domicilio de cada uno.



- En el mes de Febrero se llevó a cabo el programa de Vacaciones Divertidas para los hijos de los trabajadores, con programa cultural y deportivo especialmente preparado para ellos, con la participación de (85) niños entre las edades de 6 a 15 años de edad con un nivel de participación de 90% de convocados.
- En los Programas Celebrativos: Se homenajeo a los trabajadores por el Día del Trabajo, las actividades se iniciaron con un torneo deportivo de futbol y voleibol; La ceremonia central con el mensaje y saludo presidido por el Jefe de Centro y almuerzo de camaradería, premiación, sorteo de premios sorpresas y baile social, se fortalecieron lazos familiares, de integración, compañerismo acompañado de sus familiares.
- Asimismo por el Día de la Madre se agasajó a (17) madres con regalos y almuerzo de confraternidad, En el mes de Junio se celebró el Día del Padre con la participación de (170) padres Simistas, actividad realizada en el Complejo Naval con un almuerzo de camaradería, show, premios, regalos y animación musical.

- Se agasajó a (31) mujeres colaboradoras por el Día Internacional de la Mujer, con una capacitación en el tema "Violencia Familiar" desde el punto de vista legal, a cargo de un Magistrado del Poder Judicial, se ofreció brindis, y almuerzo de camaradería.



- En el mes de Agosto se celebró el 41 Aniversario de SIMA-IQUITOS, con actividades deportivas, culturales, cívico-patrióticas, religiosas y sociales, el mismo que concluyó con una cena de gala, acto presidido por el Jefe de Centro, se reconoció al personal que cumple quinquenios, premiación a deportistas, brindis de honor y baile social.



- Se ejecutó el Taller Formativo para esposa/conviviente de trabajadores, con el tema Género, Violencia Familiar y Salud Sexual y reproductiva, a cargo de profesionales especialistas de MINDES y ESSALUD.
- Se ejecutó el taller formativo para hijos de los Colaboradores sobre el tema: género y prevención de la violencia familiar y sexual, a cargo de profesionales de MINDES, se contó con la participación de OCHENTA (80) niños de ambos sexos entre las edades de 07 a 15 años. Además los niños asistieron a una función de cine.
- Se realizó el "Concurso de Tarjeta de saludo Navideño" con la participación de (64) niños entre las edades de 07 a 12 años, en el Astillero.
- En las actividades del Programa de Navidad se llevó a cabo el concurso de tarjetas de saludo Navideño con la finalidad de resaltar las habilidades artísticas de los hijos de los trabajadores. Se realizó la fiesta infantil que consistió en un Show Infantil, entrega de golosinas y regalos.



- Se brindó atención y orientación a SEIS (06) trabajadores por el fallecimiento de familiares directos.
- En los servicios de atención individualizada y permanente se hizo seguimiento y control en salud a (87) trabajadores con descanso médico; Se apoyó en la gestión de orientación y atención a los trabajadores para el adecuado uso de los beneficios otorgados por EsSalud mediante inscripciones a derechohabientes: Cónyuge, conviviente e hijos, cambios domiciliario, apertura de H.C. visitas domiciliarias, trámites de pago por lactancia y citas médicas.
- Se otorgó Asignación Económica por Educación a SEIS (06) colaboradores al haber destacado por su rendimiento académico en su formación técnico y profesional.
- Se han otorgado préstamos administrativos a los colaboradores contribuyendo a mejorar su calidad de vida y mejora de su salud. Asimismo se otorgó préstamos por Retorno de vacaciones a, En ambos casos se considera al personal estable y contratado, en total (172) colaboradores.

- Se realizaron campañas preventivos promocionales de salud: visual, relajación, corte de cabello, despistaje de cáncer de cuello uterino, despistaje de TBC y VIH, como una forma de promover estilos de vida saludable. Se contó con el apoyo de Seguros Rimac y EsSalud.

406. VISITAS A NUESTRAS INSTALACIONES

- Para inspeccionar el avance de los proyectos encargados por la Marina de Guerra del Perú, el Ministro de Defensa, Pedro Cateriano Bellido, el Comandante General de la Marina, Almirante Carlos Tejada Mera, el Director General de Capitanías y Guardacostas, Vicealmirante Edmundo Deville del Campo y nuestro Director Ejecutivo, Contralmirante Víctor Pomar Calderón, visitaron las instalaciones de SIMA-Iquitos. Los distinguidos visitantes fueron recibidos por el Jefe del SIMAI, Capitán de Navío, César Benavides Iraola, quien les ofreció una exposición relacionada con dichos proyectos, luego efectuaron un recorrido por las instalaciones observando la construcción de la plataforma itinerante de Acción Social Sostenida PIASS, la cañonera fluvial BAP. Castilla y la patrullera fluvial para DICAPI.



- Autoridades castrenses, miembros del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, visitaron recientemente las instalaciones de SIMA-Iquitos. La delegación presidida por el Jefe del COCOFA, Almirante José Cueto Aservi, fue recibida por el Jefe del SIMAI, Capitán de Navío, César Benavides Iraola, quien ofreció una detallada exposición sobre la labor que viene realizando nuestro Centro de Operaciones, principalmente sobre los proyectos en ejecución, para luego efectuar un recorrido por las instalaciones el astillero



- La Dra. María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Defensa de Ecuador, visitó las instalaciones de SIMA-IQUITOS, en el marco de su visita oficial a nuestro país. La distinguida visitante estuvo acompañada de su homólogo de Perú, Pedro Cateriano Bellido y del Comandante General de la Marina, Almirante Carlos Tejada Mera, siendo recibidos por nuestro Director Ejecutivo, Contralmirante Víctor Pomar Calderón, junto al Ministro Coordinador de Seguridad, Homero Arellano Lascano, Vicealmirante @ de la Armada Nacional del Ecuador que integra la comitiva.



407. PARTICIPACION EN EVENTOS

- El pasado 17, 18 y 19 de Julio del 2013, SIMA-Iquitos participó en el Primer Congreso Científico Internacional en el ámbito de Ingeniería Naval denominado "Seguridad y Ahorro Energético en el Transporte Fluvial para un Desarrollo Sostenible de la Amazonía Peruana" – IDS 2013, el mismo que se realizó en la ciudad de Iquitos. Como parte del desarrollo de dicho Congreso, los participantes visitaron las instalaciones del Astillero de SIMA-Iquitos, el Jefe de Centro, ofreció una Exposición para dar a conocer la capacidad instalada, así como los productos y servicios que se ofrecen en la zona. Dicho evento contó con la participación de distinguidas empresas ligadas al ámbito naval de Europa, Asia, América y la India; asimismo, la clausura del mencionado Congreso se llevo a cabo en la sala de recepciones de la Villa Naval Tte Clavero, siendo presidida por el 2do Comandante de la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y 5ta Zona Naval, Contralmirante César Tejada Vilela.



- En el mes de agosto se desarrollo la III Expo Amazónica en la ciudad de Iquitos, con ocasión de las celebraciones del primer aniversario del reconocimiento del río Amazonas como Maravilla Natural del Mundo. En

esta actividad se presentarán festivales, charlas magistrales y ruedas de negocios entre productores e inversionistas. El objetivo de este evento es promover la inversión privada en las ciudades de la selva, con la articulación de la oferta del mercado local, nacional e internacional. El presidente regional de Loreto, Iván Vásquez destacó la participación de SIMA IQUITOS, en la III Expo Amazónica es una gran ocasión para que exponer las oportunidades de inversión y los productos de exportación que fabrica SIMA para el país y el mundo.



- Aunándose a las actividades por el mes del Mar de Grau, SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. participó en la exposición técnica realizada en el mes Octubre 2013 desarrollada en la Estación Naval Clavero de Iquitos, a través de la exposición de paneles fotográficos, gigantografías y videos, mostrando al público asistente parte de sus principales proyectos, tales como: la cañonera BAP Clavero, lanchas y motochatas, proyectos de metal mecánica, entre otros.



408. CONVENIOS

En el año 2013, se han firmado los siguientes convenios:

- a. Convenio para Recorrido, Carena y Mantenimiento de la Unidades de la Marina de Guerra del Perú asignadas a la Comandancia General de Operaciones de la Amazonia Año 2013.

- b. Convenio para la Contrucción de SEIS (06) Botos Fluviales – Tipo Gamitana y UN (01) Ponto embarcadero metalico bajo la modalidad de encargo por la Marina de Guerra del Perú asignadas a la Comandancia General de Operaciones de la Amazonia.
- c. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre SIMA IQUITOS S.R.LTDA., y EPS SEDALORETO S.A., por el prestamos de dos transformadores de potencia 640KVA y 430KVA, con los servicios que realiza la institución (metalmecánica, reparaciones, construcciones, mecánica de producción y tornos).
- d. COMOPERAMA Convenio de cooperación para la autorización de uso y mantenimiento del sistema de utilización de la red primaria de media tensión 22.9Kv, autoriza a SIMA IQUITOS a conectarse al señalado sistema.
- e. Convenio entre Optica Credientes y SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., por el servicio Optimetria Integral a los trabajadores y familiares y venta de lentes a credito.
- f. Convenio de Prestación de servicios de alimentos entre SODEXHO PASS PERU SAC y SIMA IQUITOS S.R.LTDA., por el otorgamiento de las prestaciones alimentarias por suministros indirecto

409. RECONOCIMIENTOS

Las actividades realizadas en SIMA-IQUITOS en la gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo estuvieron orientadas principalmente a la implementación de las mejores prácticas con base a la normativa legal vigente “Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su reglamento, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo 29783, Decreto Supremo 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Decreto Supremo 42 F Seguridad Industrial y la Resolución Ministerial 148-2012-TR.

Asimismo se implementan los estándares internacionales de las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, logrando a la fecha mantener vigente la certificación del Sistema de Gestión Integrado.



410. GESTION INTEGRADA

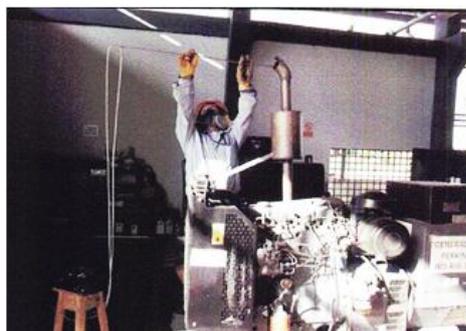
Las actividades realizadas en SIMA-IQUITOS en gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estuvieron orientadas principalmente a la implementación de las mejores prácticas con base en las Normas ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001.

a. Gestion de Calidad

- Inspección permanente a las áreas, en relación al control del manejo documentario del Sistema de Gestión Integrada.
- Seguimiento al comité de indicadores semanales.
- Seguimiento a las Solicitudes de Acciones de Mejora de las diferentes áreas.

b. Gestion Ambiental

- Ejecución de los Monitoreos Ambientales con los parámetros y puntos de monitoreos establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental de la empresa.



- Presentación a PRODUCE del Plan de Manejo de Residuos Sólidos, Declaración de Manejo de Residuos del año 2013
- Mantenimiento e Implementación de cilindros para la segregación de residuos e implementación de letreros de adecuada segregación de acuerdo al código de colores establecido por la empresa.



- Acondicionamiento y Disposición final de 17.334 TM de residuos sólidos y líquidos peligrosos generados en las instalaciones.
- Declaración de Manifiesto de Disposición Final de Residuos Peligrosos a PRODUCE.
- Implementación de fluorescentes ecológicos, balastos electrónicos como medida de ecoeficiencia.
- Uso de bolsas biodegradables, para la disposición de residuos sólidos.
- Revisión de las matrices de Impacto Ambiental.
- Elaboración y difusión de boletines ambientales.



- Actualización de la matriz de requisitos legales en gestión ambiental.
- Inspección a los contratistas sobre requisitos de protección ambiental.
- Cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Ecoeficiencia Empresarial.

- Ejecución de Simulacros de derrame, incendio sismos.



c. Gestion de Seguridad y Salud Ocupacional

- Revisión y Evaluación de las Matrices de Identificación de Peligros y Riesgos (IPER).
- Charlas de 5 minutos al personal del SIMA-IQUITOS S.R.L.
- Charlas de Sensibilización al Proveedor de Servicios en temas de Seguridad y Salud Ocupacional
- Monitoreo Salud Ocupacional, con el fin de determinar las condiciones físicas y químicas en las que se desarrollan las labores el personal a fin de determinar si son óptimas para la ejecución de las mismas.
- Estudio Ergonómico en los puestos de Trabajo, con la finalidad de establecer medidas de control, preventivas y de protección que eliminan o disminuyan el riesgo evaluado al trabajador.
- Exámenes Médicos Generales y Ocupacionales con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores así como generar ambientes de trabajo saludables.
- Identificación y Actualización Corporativa de la Matriz de requisitos legales en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Adquisición de un Equipo de Medición de Iluminación de áreas y talleres (Luxómetro).
- Efectuar mejoras del Sistema eléctrico del Astillero.
- Contratación de un Médico de Salud Ocupacional; para el Seguimiento de resultados de Exámenes Médicos Generales y Ocupacionales.
- Mejoras de la maquinaria pesada del astillero.
- Programas de Inmunización (Vacunación en Hepatitis B, Tétano y Fiebre Amarilla).
- Simulacros Nacional de Emergencia- Sismo.
- Prevención y Prácticas de Lucha contra Incendio.
- Prácticas de Ergonomía con el Personal Administrativo y de Talleres
- Auditorias Colpa a las áreas y talleres, con las recomendaciones del caso para la mejora Continua.
- Inspecciones Concesionario del Refrigerio (Comedor y Cocina del Astillero).
- Inspecciones de Seguridad en el Astillero tanto al personal SIMAI y

Contratista.

- Capacitación Interna y externa en temas de Seguridad y Salud Ocupacional
- Confección de señalización y gigantografías (mapa de riesgos) de Seguridad para el Astillero.
- Encuestas de satisfacción del usuario con respecto a los servicios a alimentación.
- Prácticas sobre el uso de extintores para todo el personal
- Fumigación y Desratización general del astillero.



- Ejecución de la Auditoria Interna Trinorma en Julio del 2013.
- La gestión ambiental y de seguridad fue evaluada con indicadores: Índice de Segregación de Residuos, Índice de Disposición Final de Residuos, Índice de Consumo de Combustible, Índice de Consumo de Energía Eléctrica, Índice de Consumo de Agua, Índice de Accidentabilidad, lo que permitió tomar acciones correctivas o preventivas.
- Con la implementación del Programa COLPA se logró un cambio positivo en todas las áreas que conforman SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. (Acondicionamiento de accesorios de izaje, Acondicionamiento zona residuos, mantenimiento y pintado de equipos).

CAPITULO V

CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS

501. CONTINGENCIAS

a. Situación Tributaria:

- (1) El proceso de fiscalización efectuado por la SUNAT correspondiente al periodo 2010, ha determinado según Anexo N° 02 al Resultado del Requerimiento 1222130000046, reparos que no cumplen con el principio de causalidad por el monto de S/. 76,729.00, Gastos no devengados cargados a resultados por el monto de S/. 27,278.00 y Gastos y/o costos realizados sin acreditar la fehaciencia de las operaciones efectuadas por el monto de S/. 240,091.00; situación que ha originado la Rectificatoria de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta 2010.

La Comisión nombrada mediante Memorandum DES-203-117 del 11 Octubre 2013, ha recomendado que la Gerencia Financiera de SIMA PERU y la Oficina Financiera de SIMA IQUITOS, evalúen los efectos tributarios para los años 2011, 2012 y 2013, como consecuencia de la rectificatoria de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Tercera Categoría del año 2010, tomando las acciones correspondientes.

- (2) De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula para el año 2013, de acuerdo a las siguientes tasas:

Hasta	27 UIT	15%
Por el exceso de	27 UIT	21%
Y Hasta	54 UIT	21%
Por el exceso de	54 UIT	30%

b. Impuesto a las Transacciones Financieras

- (1) Decreto Legislativo N° 975: Reduce el monto mínimo para utilizar los medios de pago del sistema financiero de S/. 5,000 (US\$ 1,500) a S/. 3,500 (US\$ 1,000).
- (2) Asimismo, establece que se irá reduciendo gradualmente la alícuota del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) año a año hasta el ejercicio 2010, de acuerdo a lo siguiente:

Ejercicio	%
2008	0.07
2009	0.06
A partir del 1° de Enero del 2010	0.05
A partir del 1° de Abril del 2011	0.005

CAPITULO VI

SITUACION FINANCIERA

601. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CHÁVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
AUDITORES - CONSULTORES

Firma miembro de:
INTEGRA INTERNATIONAL
Your Global Advantage

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA - SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

1. Hemos auditado los estados financieros de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA - SIMA IQUITOS S.R.LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, Normas internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera. **LOS SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)**, ha cumplido con la NIIF 1 adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera en el periodo 2012. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las divulgaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una Auditoria también comprende la evaluación de que las Políticas Contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA - SIMA IQUITOS S.R.LTDA.** al 31 de diciembre del 2013 su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, Normas internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, 21 de Febrero de 2014

Refrendado por:


----- (Socio)
CPCC. LUIS MIGUEL CHAVEZ ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matricula N° 9026

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Firma Miembro de INTEGRAL INTERNATIONAL INC
PAG. N° 2



602. ESTADOS FINANCIEROS

a. Balance General

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIMA IQUITOS S.R.L.TDA.

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.L.TDA. - SIMA IQUITOS S.R.L.TDA.

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en nuevos soles)

	2013	2012	Notas	2013	2012	Notas
Activo						
Activo Corriente						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	7,852,300	8,719,292	6	6,719,729	11,566,354	15
Cuentas por Cobrar Comerciales neto	4,689,618	13,967,513	7	704,509	492,275	16
Otras Cuentas por Cobrar neto	56,924	51,517	8	540,661	437,517	17
Existencias	5,367,345	5,559,037	9	401,546	325,798	18
Gastos Pagados por Anticipado	593,855	331,053	10			
Total Activo Corriente	18,560,042	28,628,412		8,366,445	12,821,944	
Activo no Corriente						
Otras Cuentas por Cobrar	1,455,588	1,455,588	11	1,296,184	1,930,089	19
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	19,259,700	20,067,150	12	1,462,906	1,526,206	20
Activos Intangibles	686,386	941,623	13	7,187,800	13,265,511	21
Activo por Impuesto a las Ganancias Diferidas	-	120,710	14	9,946,890	16,721,606	
Total Activo no Corriente	21,601,674	22,585,071		18,313,335	29,643,760	
Total Activo	40,161,716	51,213,483		23,035,275	23,035,275	
CUENTAS DE ORDEN	20,967,240	17,620,301	37	20,967,240	17,620,301	
	40,161,716	51,213,483		40,161,716	51,213,483	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17,620,301	
	20,967,240	17,620,301		20,967,240	17	

b. Estado de Ganancias y Pérdidas

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA - SIMA IQUITOS
S.R.LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresado en nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS			
Ventas Netas de Bienes	27	18,371,221	13,836,941
Ventas por Prestaciones de Servicios	28	12,761,157	6,012,977
Toral Ingresos		31,132,378	19,849,918
COSTOS			
Costos de Ventas	29	(26,963,932)	(15,169,888)
Ganancia Bruta		4,168,446	4,680,030
GASTOS DE OPERACIÓN			
De Ventas y Distribución	30	(1,130,600)	(1,554,338)
De Administración	31	(2,842,989)	(2,805,028)
Otros Ingresos Operativos	32	374,455	113,779
Ganancia Operativa		569,312	434,443
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	33	4,205	75,887
Ganancia en Diferencia de Cambio	34	799,535	265,479
Gastos Financieros	35	(103,414)	(180,993)
Pérdida por Diferencia de Cambio	36	(607,131)	(292,656)
Resultados antes Impuesto a las Ganancias		662,507	302,160
Impuesto a las Ganancias	38	(330,882)	(224,770)
Ganancia Neta del Ejercicio y Resultado del Ejercicio Integral		331,625	77,390

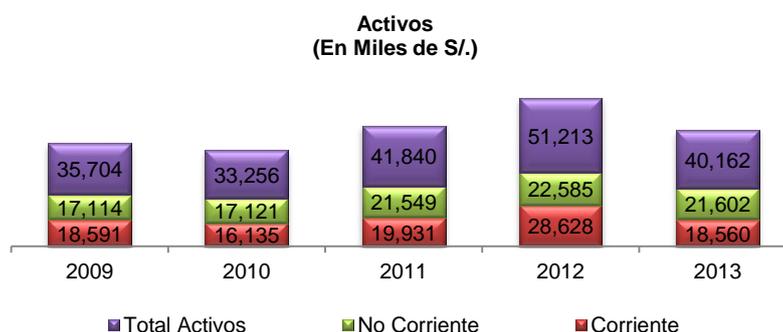
Las Notas Adjuntas Forman Parte de los Estados Financieros

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Firma Miembro de INTEGRA INTERNATIONAL INC
PAG. N° 5

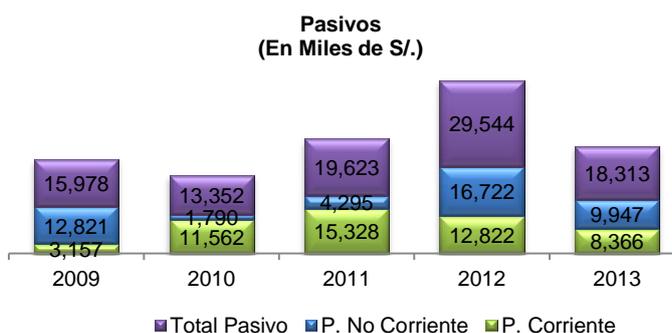


603. EVALUACION FINANCIERA

- a. Respecto al año 2013, los **Activos** (S/. 40,162 MM) disminuyeron en 21.58% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por las menores cobranzas efectuadas a nuestros clientes como Marina de Guerra del Perú por la Construcción de Una Cañonera Fluvial y reparación de Unidades Fluviales; Petróleos del Perú S.A. por reparación general de un Tanque de Gasolina; Beslin Guatemala S.A. por el 15% por la Erección y Ensamble de la Barcaza Curaray III y los anticipos recibidos de nuestros clientes, los mismos que se encuentran colocados en las entidades bancarias, adquisición de Inventario y activos fijos, en el periodo.



- b. Los **Pasivos** (S/. 18,313 MM) disminuyeron en 38.01% respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia de las obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios por requerimiento de la producción, amortización del préstamo obtenido de FONAFE y liquidación de los anticipos recibidos de clientes.



- c. El **Patrimonio** (S/. 21,848 MM) fue mayor en 0.82%, principalmente por el incremento del resultado positivo obtenido al cierre del ejercicio del presente periodo y disminuciones de las diferencias temporales del Excedente de Revaluación y los Resultados Acumulados.



- d. Las **Ventas Netas** (S/. 31,132 MM) fue mayor en 56.84%, respecto al mismo periodo del año anterior como consecuencia de la liquidación de los proyectos en función del avance de obra de las Líneas de Negocios de Construcciones y Reparaciones Navales.
- e. El **Costo de Ventas** (S/.,27.,661 MM) fue mayor en 82.34% con relación al mismo periodo del año anterior, debido a la liquidación de los proyectos en función del avance de obra de las Líneas de Negocios de Construcciones y Reparaciones Navales.
- f. La **Utilidad Neta** (S/. 332 MM) fue mayor en 328.51% con relación al mismo periodo del año anterior, debido al incremento de las ventas por liquidaciones de proyectos y los Ingresos operativos y las disminuciones de los gastos operativos y Financieros del astillero.

604. INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2013

INDICADORES		AÑO 2013		AÑO 2012		VARIAC %
<u>LIQUIDEZ</u>						
1.- LIQUIDEZ	= $\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Gastos pag.x anticipado}}{\text{Pasivo Corriente}}$	17,966,187 = 2.15	28,297,359 = 2.21	12,821,944		-0.06
2.- PRUEBA ACIDA	= $\frac{\text{Activ.Cte.} - \text{Exist.} - \text{Gtos.Pag.A}}{\text{Pasivo Corriente}}$	12,598,842 = 1.51	22,738,052 = 1.77	12,821,944		-0.27
<u>SOLVENCIA</u>						
3.- ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	= $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	18,313,335 = 0.84	29,543,750 = 1.36	21,669,733		-0.53
4.- ENDEUDAMIENTO ACT.FIJO A L.PLAZO	= $\frac{\text{Deudas a Largo Plazo}}{\text{Inm. Maquin. y Equipo - Dep. Acumulada}}$	1,296,184 = 0.07	1,930,089 = 0.10	20,067,150		-0.03
<u>RENTABILIDAD</u>						
5.- RENTABILIDAD PATRIMONIAL	= $\frac{\text{Utilidad o Pérdida del Ejercicio}}{\text{Patrimonio - Utilidad o Perdida del Ejercicio}} \times 100$	331,625 = 1.54	77,390 = 0.36	21,592,343		1.18
6.- RENTABILIDAD DE VENTAS ING. FINANCIEROS	= $\frac{\text{Utilidad o Pérdida del Ejercicio}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$	331,625 = 1.07	77,390 = 0.39	19,849,918		0.68
7.- MARGEN	= $\frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$	569,312 = 1.83	434,443 = 2.19			-0.36

INDICADORES		AÑO 2013	AÑO 2012	VARIAC %
OPERATIVO				
	Ventas Netas	31,132,378	19,849,918	
8.- MARGEN NETO	= $\frac{\text{Utilidad o Pérdida del Ejercicio}}{\text{Ingresos Brutos}} \times 100$	331,625 = 1.03	77,390 = 0.38	0.65
		32,310,573	20,305,063	
9.- RENDIMIENT. E INVERSION	= $\frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Total Activo}} \times 100$	569,312 = 1.42	434,443 = 0.85	0.57
		40,161,716	51,213,483	
GESTION				
10.- ROTAC. DE CTAS. X COBRAR	= $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Cuentas por Cobrar Comerciales}}$	31,132,378 = 6.64	19,849,918 = 1.42	5.22
		4,689,618	13,967,513	
11.- ROTACION DE INVENTARIOS	= $\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventarios}}$	26,963,932 = 5.02	15,169,888 = 2.73	2.29
		5,367,345	5,559,037	
12.- GASTOS FINANCIEROS	= $\frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Ventas Netas}}$	710,545 = 0.02	473,649 = 0.02	0.00
		31,132,378	19,849,918	

605. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2013

a. Liquidez

- (1) Liquidez.- La empresa por cada unidad monetaria de Un Nuevo Sol (S/. 1.00) de obligaciones, cuenta con Dos y 15/100 Nuevos Soles (S/. 2.15) de Activos Corrientes para el ejercicio económico 2013, para hacer frente de las obligaciones contraídas. Esto revela un razonable manejo del capital de Trabajo.
- (2) Prueba Ácida.- La empresa por cada unidad monetaria a Un Nuevo Sol (S/. 1.00) de obligaciones, cuenta con Uno y 51/100 Nuevos Soles (S/. 1.51), en las partidas de Caja y Cuentas por Cobrar (Esta relación excluye las partidas Existencias y Gastos Pagados por Anticipado) para los ejercicios económicos 2013 y el 2012 para hacer frente a las obligaciones contraídas. Esto revela un razonable manejo del Capital de Trabajo y una mejora de la capacidad financiera.

b. Solvencia

- (1) Endeudamiento Patrimonial.- Tiene como finalidad conocer la proporción que existe en el origen de la inversión de la empresa, con relación al capital propio y ajeno, para el ejercicio 2013, se observa que por cada unidad monetaria de Un Nuevo Sol (S/. 1.00), el Patrimonio de la empresa asumió deudas por S/. 0.84.

- (2) Endeudamiento del Activo Fijo a Largo Plazo.- Este indicador nos permite establecer la relación de compromiso que tiene la empresa con su Activo Fijo Neto, ante terceros o deuda contraída por la empresa. Para el presente ejercicio 2013, la empresa no ha comprometido activos ante terceros por deuda o préstamos.

c. Rentabilidad

- (1) Rentabilidad Patrimonial.- Este indicador mide la rentabilidad del Patrimonio invertido durante el ejercicio económico, previamente deducido de participación e impuestos. Para el año 2013, el indicador ha sido 1.54%, esta medición Financiera es mayor con respecto al ejercicio del año 2012, debido al resultado positivo obtenido y se asumieron gastos de años anteriores con cargo a Resultados Acumulados.
- (2) Rentabilidad de Ventas.- Este indicador mide la liquidación de ventas durante el ejercicio económico, previamente deducido de participación e impuestos. En el año 2012, este indicador se incremento en 0.39% en comparación al ejercicio 2011, debido al mayor margen de utilidad obtenida en el presente periodo.
- (3) Margen Operativo.- Este indicador muestra el comportamiento de la utilidad de operación frente a la utilidad del ejercicio. En el ejercicio 2013, ha disminuido en 1.83 con respecto al Margen del año 2012, debido a los mayores gastos ventas, los cuales incluyen la mano de obra improductiva y la capacidad de planta utilizada en la producción, frente a la Utilidad Operativa.
- (4) Margen Neto.- Este indicador muestra el comportamiento de la utilidad Neta, la cual en el año 2013 es positiva debido al resultado obtenido, siendo la variación porcentual de 1.03%.
- (5) Rendimiento e Inversión.- Este indicador nos demuestra que la Utilidad Operativa del año 2013, comparada al año anterior tiene un aumento del 1.42 veces del valor del Activo.

d. Gestión

- (1) Rotación de Cuentas por Cobrar.- Este indicador mide la frecuencia de recuperación de la Cuentas por Cobrar. El propósito de este ratio es medir el plazo promedio de créditos otorgados a los clientes y, evaluar la política de créditos y cobranzas. Es deseable que el saldo de Cuentas por Cobrar rote razonablemente, de tal manera que no implique costos financieros muy altos y que permita utilizar el crédito como estrategia de ventas. En el año 2013, se observa una disminución de 6.64 veces en la rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales, con relación al ejercicio económico 2012, como consecuencia de la política de cobros al contado mejorando la cartera crediticia.
- (2) Rotación de Inventarios.- Este indicador cuantifica el tiempo que

demora la inversión en inventarios hasta convertirse en efectivo, permite saber el número de veces que esta inversión va al mercado, en un año y cuántas veces se repone. La empresa mantiene tres tipos de inventarios: Materia Prima y Suministros, Productos en Proceso y Productos Terminados. Este indicador se ve influenciado por la Cuenta de Producción en Proceso que representa el 41.92% de los inventarios, que se encuentran pendientes de liquidarse.

- (3) Gastos Financieros.- Este ratio nos indica como han influido frente a los resultados del ejercicio económico sin poner a la empresa en una situación de dificultad para pagar sus gastos financieros. Este índice para el ejercicio económico 2013, muestra que los gastos financieros ante el total de ventas, no han incidido con respecto al ejercicio anterior.

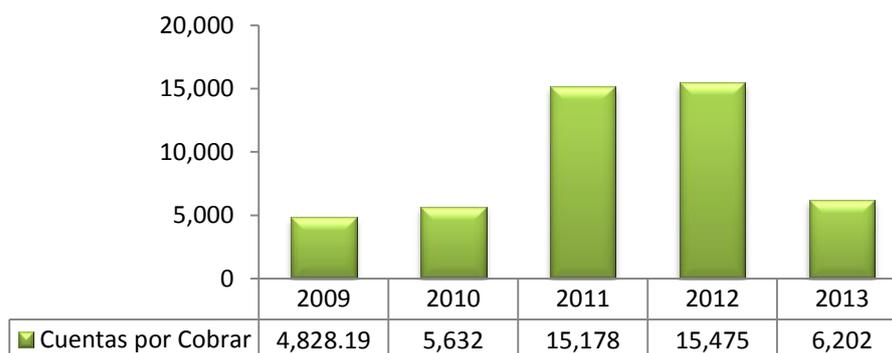
606. GASTOS DE CAPITAL

El Presupuesto de Inversiones está relacionado con los recursos destinados para la renovación progresiva de maquinarias, equipos, herramientas vinculados al proceso productivo y administrativo, así como el mejoramiento de nuestra infraestructura con la ejecución del PIP "Mejoramiento de los servicios de almacenamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos peligros del astillero de SIMA IQUITOS" SNIP 221247, con el fin de mantener la capacidad operativa del Astillero.

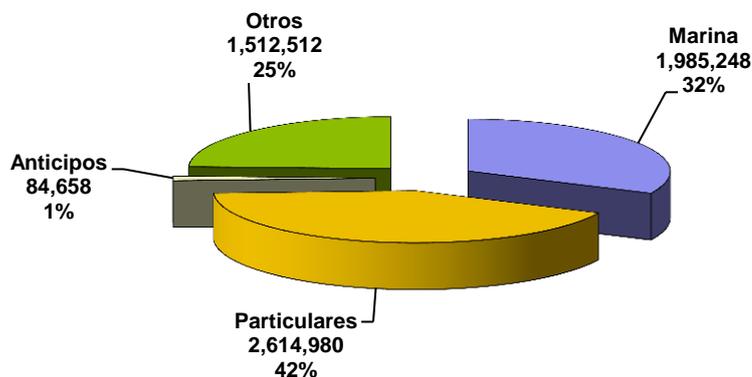
Rubros	Presupuesto Año 2013	Ejecución Año 2013	% Cump.
PROYECTOS DE INVERSION:	327,714	327,714	100.00
Mejoramiento Servicio de Almacenamiento y Disposición de Residuos	327,714	327,714	100.00
INVERSIONES NO LIGADAS A PROYECTOS	364,205	186,989	51.34
Activos fijos administrativos	76,301	63,860	83.69
Reposición de activos ligados a la producción	214,524	91,629	42.71
Sistemas de gestión certificables	42,380	-	0.00
Estudios de pre inversión	31,000	31,500	101.61
TOTAL GASTO DE CAPITAL	691,919	514,703	74.39

607. CUENTAS POR COBRAR

- a. Comportamiento Histórico de Cuentas por Cobrar Años 2009-2013 (En Miles de Nuevos Soles)



b. Distribución de Cuentas por Cobrar Año 2013



c. Distribución de Cuentas por Cobrar con respecto al Año 2012 (En nuevos Soles):

Rubros	Año 2012	Año 2013	Variación %
Cuentas por Cobrar Comerciales	13,967,513	4,689,618	66.42%
Otras Cuentas por Cobrar	1,507,105	1,512,512	0.36%
Gastos pagados por Anticipado	331,053	593,855	79.38%

608. LINEAS DE CREDITO

- Aprobación de la Línea de Crédito Independiente del Banco Continental por US \$. 5'000,000.00.
- Aprobación de la Línea de Crédito Independiente del Banco de Crédito por US \$. 1'500,000.00.
- Aprobación de la Línea de Crédito Independiente del Banco Interbank por US \$. 2'500,000.00.

Las mismas que han sido utilizadas principalmente para garantizar el fiel cumplimiento y adelantos derivados de contratos suscritos con nuestros clientes.

609. DERECHO DE INFORMACION DE LOS SOCIOS ¹⁴

La Memoria Anual de SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., es aprobada mediante Acuerdo de la Junta General de Socios y puesta a consideración del Directorio de SIMA-PERU.

610. EFECTOS DE LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL

La Memoria Anual de SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., es aprobada por la Junta General de Socios de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.

¹⁴ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 23°

611. AUDITORÍA EXTERNA

La Auditoria Externa fue realizada por Chávez Escobar y Asociados Sociedad Civil - Auditores y Consultores, quienes con fecha 21 de Febrero del 2013 dictaminaron que nuestros Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, así como, la situación financiera del Servicio Industrial de la Marina Iquitos S.R.Ltda. - SIMA-IQUITOS S.R.LTDA.

612. AUDITORÍAS ESPECIALES

No se han efectuado durante el ejercicio.

613. AMORTIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL ACTIVO

No se realizaron.

614. RESERVA LEGAL ¹⁵

Esto corresponde a las Empresas con la denominación de Sociedad Anónima y Sociedad Anónima Cerrada.

615. DIVIDENDOS ¹⁶

De acuerdo con su Estatuto, las utilidades provenientes de las actividades desarrolladas por la Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., no corresponde la entrega de dividendos por estar conformado su Capital Social en participaciones al Capital Social de SIMA-PERU S.A.

616. DIVIDENDO OBLIGATORIO

Se han distribuido las utilidades del ejercicio, correspondientes al personal de trabajadores de la empresa, conforme a Ley.

617. CADUCIDAD DEL COBRO DE DIVIDENDOS

No aplicable.

618. PRIMAS DE CAPITAL

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) de fecha 09 Diciembre 1997, artículo 229°.

¹⁵ Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) Artículo 229°.- Reserva Legal.

¹⁶ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999 Artículo 24°.- Utilidades.